

UNA ESTRATEGIA EUROPEA SOBRE LOS CUIDADOS

Julio 2021



En toda Europa, dar y recibir cuidados es una constante, próxima a los sentimientos de muchos europeos. Las familias y los vecinos apoyan y cuidan las veinticuatro horas del día a quienes lo necesitan, desde niños hasta personas con discapacidades o enfermedades de larga duración y personas mayores. Todos y cada uno de nosotros hemos sido cuidados en algún momento de nuestras vidas y, probablemente, también cuidaremos de otra persona. Este es un sello distintivo de nuestro contrato social, a través de generaciones. La inversión en cuidados no es solo una necesidad moral, en consonancia con el modo de vida europeo, sino que contribuye significativamente al bien de la sociedad, incluida la cohesión y el sentido de familia y pertenencia, y permite el desarrollo positivo tanto de los que reciben cuidados como de los que cuidan.

Sin embargo, existen diferentes modelos de atención en Europa que siguen desarrollándose y cambiando, adaptándose a las realidades y desafíos de la vida moderna. La pandemia de COVID-19 puso de relieve la prestación de servicios de cuidados y asistencia, destacando que el sector carece de fondos y personal suficientes, tanto en los entornos formales como en los informales. Las exigencias de los cuidados y sobre los cuidadores y las familias se hicieron evidentes, y la constatación de la necesidad de cambio fue notable en toda nuestra sociedad europea. Junto con la importante evolución demográfica y el papel cada vez más importante de la mujer en la sociedad, el sector de los cuidados en muchos países europeos necesita importantes inversiones y reformas. Ahora es necesario un debate permanente que dé prioridad a la conciliación de la vida laboral y familiar para garantizar una buena calidad de la vida en familia, que tenga en consideración a las mujeres como cuidadoras y que garantice la mejor

calidad posible de los cuidados para todos aquellos que los necesitan.

El Grupo PPE cree en el poder del individuo y sus familias para elegir la forma de atención que mejor les convenga, con el apoyo de la familia, amigos y vecinos, así como de profesionales médicos y sociales. Respetamos sin lugar a duda el derecho a la libre determinación y la autonomía de las personas que necesitan cuidados o apoyo. Estamos convencidos de que cada cuidador y cada persona que necesita cuidados saben lo que es mejor para ellos dadas sus circunstancias únicas, y el apoyo debe producirse al nivel más cercano al individuo, ya sea local, regional o nacional, dependiendo del contexto nacional. Sin embargo, puede haber un beneficio europeo único a través de la acción a nivel europeo en ciertas áreas, complementando las acciones de los Estados miembros y en línea con el principio de subsidiariedad. Reconocemos los beneficios de las elevadas medidas¹ de protección social de la Unión Europea, también en el ámbito de la asistencia, con igualdad de oportunidades para todos. El Grupo PPE pretende aprovechar este valor añadido, basado en el pilar europeo de derechos sociales, para utilizar lo mejor de lo que la Unión Europea es y tiene para apoyar a los cuidadores y a los que necesitan cuidados. **Por ello, el Grupo PPE pide una estrategia europea sobre los cuidados, tanto para apoyar a los cuidadores en su trabajo como para garantizar que las personas que reciben cuidados o necesitan apoyo estén mejor atendidas.**

Aunque una estrategia europea sobre los

¹ Five Building Blocks for Growth and Jobs. (Documento sobre el crecimiento). Documento de posición del Grupo PPE, 2015.

cuidados ofrecería un enfoque marco que tendría en cuenta los puntos comunes entre todos los tipos de cuidados, en realidad se necesitarán acciones separadas y específicas para cada tipo de cuidados. Sin embargo, las sinergias entre acciones individuales serán cruciales para seguir creando y consolidando el entendimiento intergeneracional y un enfoque positivo del envejecimiento y la inclusión social. Además, las políticas de asistencia y las de envejecimiento deben estar bien adaptadas y tener en cuenta la evolución demográfica, aprovechando al mismo tiempo el valor de la economía planteada.

En particular, los cuidadores informales requieren una consideración única y específica dado que sus funciones no son reconocidas ni remuneradas. El Grupo PPE reconoce las particularidades de este grupo de cuidadores y destaca la necesidad de un reconocimiento personal y social del papel crucial que desempeñan y de la contribución esencial que estas mujeres, hombres e incluso niños hacen en nuestras sociedades.

¿El qué?

Aunque la responsabilidad jurídica y las competencias en materia de políticas sociales recaen principalmente en los Estados miembros y aunque la aplicación de las reformas adecuadas de los sistemas de asistencia debe tener lugar a nivel nacional, un debate más amplio a nivel de la UE puede contribuir de forma sólida al desarrollo de enfoques comunes, y puede complementar los esfuerzos nacionales.

Teniendo en cuenta que los trabajadores del sector asistencial tienen una gran movilidad dentro de la Unión Europea, un enfoque común europeo, además de las políticas de los Estados miembros, podría crear un importante valor añadido.

La prestación de cuidados es compleja y polifacética, con muchas variaciones en la UE y dando lugar a un paisaje rico y diverso: existen distintos sistemas de prestación de cuidados en los diferentes Estados miembros, diferencias en la calidad de los cuidados prestados (dentro de los Estados miembros y entre ellos, entre los entornos privados y públicos, las zonas urbanas y rurales, diferentes grupos de edad), datos fragmentados e incomparables, un enfoque diverso sobre quién es responsable de cumplir con las responsabilidades de los cuidados y diferencias en la forma de entender el papel del Estado. Sin embargo, también hay muchas similitudes.

La evolución de los patrones demográficos en la UE plantea retos para el futuro de los cuidados, con una sociedad que envejece y vive más tiempo con necesidades sanitarias complejas, el descenso de la tasa de natalidad y con ello la disminución de la población en edad de trabajar junto con la prolongación de la vida laboral. Esto supone una mayor presión sobre el gasto público. Sin embargo, una mayor activación de las mujeres en el mercado laboral ofrece la oportunidad de reforzar la independencia económica de las mujeres, lo que significa un menor coste de desempleo para los Estados miembros y de dependencia de la política social. Además, existe la posibilidad de que haya hasta ocho millones de puestos de trabajo en el sector de la asistencia sanitaria y social en los próximos diez años¹, creando nuevas oportunidades económicas e impulsando el crecimiento y el empleo. Como el trabajo de asistencia requiere habilidades como la empatía y las relaciones personales, es poco probable que estos puestos de trabajo se vean afectados por la automatización, lo que garantiza el futuro del sector. Si se sigue desarrollando el sector asistencial, se podrá responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad.

Además, en toda Europa, debido a la percepción y las normas culturales, las mujeres se encargan de la mayor parte de las tareas relacionadas con los cuidados², a menudo se las denomina «la generación sándwich», esto crea una «brecha de cuidados» lo que contribuye en gran medida a la brecha de empleo de género. El cuidado de los hijos⁴ o de familiares⁵ es la razón más frecuente que aducen las mujeres de la UE para reducir la jornada laboral o retirarse del mercado laboral. Además, se agrava la segregación horizontal y vertical del mercado laboral, ya que las mujeres aceptan empleos de corta duración, a media jornada o precarios, e incluso informales⁶, que pueden adaptarse a un horario que les permita cuidar de otras personas, afectando directamente a sus ingresos a corto y largo plazo y contribuyendo

² Comisión Europea, Libro Verde sobre el envejecimiento. Enero de 2021.

³ El 92 % de las mujeres europeas dicen que cuidan de otras personas. Fuente: Conclusiones del Consejo, «Abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres: valoración y distribución del trabajo remunerado y del trabajo no remunerado», Bruselas, 2 de diciembre de 2020.

⁴ Las mujeres representan el 58 % de todos los cuidadores de niños. Fuente: EIGE, 2019.

⁵ Las mujeres representan el 62 % de los cuidadores informales de personas mayores o personas mayores o con discapacidad. Fuente: EIGE, 2019.

⁶ Entre los cuidadores informales, el 42 % de las mujeres están trabajando, en comparación con el 56 % de los hombres. Fuente: EIGE, 2019.

a la brecha salarial de género. De este modo, se reduce el nivel de impuestos pagados a los Estados miembros y se reducen las contribuciones a los fondos de pensiones. A ello se suma un gasto adicional en forma de prestaciones sociales y gastos sanitarios. A largo plazo, sobre todo, estas elecciones profesionales afectan profundamente a la independencia económica del cuidador en la vejez, incidiendo en la brecha de género de las pensiones y en el riesgo de pobreza.

Por último, la vida independiente y la libertad de vivir el mayor tiempo posible en el hogar deben ser una aspiración y un objetivo al alcance de todos los ciudadanos. Hasta ahora, los cuidados en entornos institucionales han sido, a menudo, la norma en algunos Estados miembros y sigue siendo muy frecuente en toda la Unión Europea. Sin embargo, ha empezado a cambiar hacia la atención local, con el apoyo de los servicios estatales cuando sea necesario y de los profesionales de la atención médica y social. A medida que los Estados miembros y la Unión, en su conjunto, se plantean el futuro de los servicios de asistencia y lo que se necesita, es necesario considerar la mejor manera de ayudar a las personas para que permanezcan en sus hogares el mayor tiempo posible. Los avances en la digitalización y las herramientas sanitarias digitales pueden ayudar a facilitar la vida independiente.

¿De qué manera?

Aunque la labor de los cuidadores se ha puesto de relieve durante la pandemia de COVID-19, en realidad los cuidadores han estado ayudando y cuidando de sus familias, amigos y vecinos durante generaciones. Su realidad cotidiana y las responsabilidades que poseen ejemplifican lo mejor de Europa. Todos los cuidadores formales e informales merecen más que un aplauso. Por tanto, el Grupo del PPE pide:

- > **Una estrategia europea sobre los cuidados**, con una importante dimensión de género, que adopte un enfoque holístico y vitalicio de los cuidados y que a la vez contemple medidas y acciones específicas tanto para los cuidadores como para los que reciben cuidados, en el ámbito formal de los cuidados y también en el informal dentro del hogar. La estrategia debe tener en cuenta la Estrategia para la Igualdad de Género y la Estrategia Europea sobre Discapacidad, entre otras, y debe complementar las acciones de los Estados miembros teniendo en cuenta la subsidiariedad. Esta abordaría la prestación de cuidados de

forma holística y tendría como objetivo mejorar la cooperación y la coordinación de los fondos y medidas beneficiosas para los cuidadores europeos y las personas a las que cuidan. Además, tendrá como objetivo impulsar la participación de las mujeres en el mercado laboral y garantizar una inversión estratégica a largo plazo para aquellos que necesitan cuidados y sus cuidadores.

Esta estrategia deberá incluir:

Datos

- > La recopilación de datos periódicos, exhaustivos y accesibles al público sobre la situación de los cuidadores y de las personas que reciben los cuidados (niños, personas mayores y personas con discapacidad), desagregados por género, edad, tipo de cuidados que se proporcionan o reciben y el entorno en el que tienen lugar (privado o público). Esto serviría de base para la estrategia. Además, esta recopilación de datos a escala de la UE podría constituir la base de un indicador sobre la asistencia en el futuro.
- > Un estudio en toda la UE para evaluar las necesidades de los cuidadores en cada Estado miembro, con el objetivo de acordar una definición clara y amplia de los cuidados formales e informales.

Igualdad de género y conciliación de la vida familiar y la vida profesional

- > Investigar el valor económico de los cuidados, teniendo en cuenta el coste de la reducción del empleo de las mujeres o su retirada del mercado laboral y sus efectos en la reducción de las diferencias salariales entre hombres y mujeres.
- > La adopción por parte de todos los Estados miembros de políticas eficaces de conciliación de la vida familiar y la vida profesional para preservar aún más la vida familiar, tomando como base la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, que establece unas normas mínimas europeas para los permisos por cuidados, paternidad y parentales. La correcta transposición y aplicación de la Directiva deber ser objeto de un estrecho seguimiento.
- > Una propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la prestación de cuidados.

- > Los Estados miembros deben examinar e intercambiar mejores prácticas sobre la mejor manera de apoyar a los grupos sociales con necesidades especiales de atención, incluidos los progenitores solteros, los progenitores con hijos con enfermedades graves como el cáncer y los niños con discapacidad.
- > Los Estados miembros deben estudiar e intercambiar las mejores prácticas sobre cómo reflejar en los regímenes de pensiones los períodos dedicados a las responsabilidades asistenciales, con el fin de reducir y, en su caso, eliminar la brecha de género en las pensiones.

Cuidados y empleo

- > Mejora y recualificación específicas de los trabajadores para tener en cuenta el creciente potencial de empleo en el sector asistencial, utilizando la Agenda de Capacidades Europea, el Pacto por las Capacidades, FSE+, la Iniciativa de Empleo Juvenil, el Fondo de Transición Justa y UEproSalud, entre otros.
- > Reconocimiento de las competencias de los cuidadores a través de un proceso de certificación para mejorar su acceso a la formación, información y el asesoramiento sobre los cuidados, la atención y las medidas adecuadas de conciliación de la vida familiar y asistencial a nivel de los Estados miembros, permitiendo avanzar en el reconocimiento recíproco de las competencias. Dicho sistema podría tener en cuenta el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS).
- > Medidas para abordar los cuidados informales mediante la formalización y reconocimiento a nivel de los Estados miembros, promoviendo el acceso a los sistemas de seguridad social, avanzando en la prevalencia de los permisos para cuidadores no profesionales, el reconocimiento de las competencias y las posibilidades de desarrollo profesional. La conciliación de la vida laboral y profesional y los servicios de apoyo tanto para el cuidador como para la persona que necesita los cuidados son esenciales. A efectos de los ingresos públicos, los Estados miembros deberían estudiar la mejor manera de formalizar el empleo y, por tanto, la recaudación de ingresos en este ámbito, incluidos los sistemas de deducción fiscal y el uso de cheques-servicio.
- > Medidas para proteger la salud y la se-

guridad de los cuidadores.

Uso de los fondos de la UE

- > Todos los Estados miembros deben facilitar la creación de infraestructuras, servicios y cuidadores modernos, de gran calidad y de ámbito local para una educación y atención infantil de calidad, así como para la atención a las personas mayores, y personas con discapacidades o enfermedades de larga duración. Dichos servicios deben estar disponibles, ser accesibles y asequibles, teniendo en cuenta las realidades geográficas y demográficas.
- > La promoción de inversiones de fondos de la UE, incluido el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el programa UEproSalud y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), en las infraestructuras de cuidados, como se ha destacado con frecuencia como necesario a través de las recomendaciones específicas por país. El gasto de la UE en asistencia debe ser supervisado y evaluado;
- > La búsqueda de nuevos modelos de asistencia, que combinen proyectos multigeneracionales y socialmente inclusivos como la prestación de cuidados a los niños, a las personas con discapacidad y a las personas mayores, y que los Estados miembros consideren estos enfoques pioneros.
- > Aprovechar al máximo las soluciones digitales para ayudar a las personas que necesitan cuidados a llevar una vida independiente y autónoma, lo que incluye ofrecer una atención sanitaria adaptada y centrada en la persona a través de herramientas adecuadas, así como datos de calidad para compartir y avanzar en la investigación y los tratamientos entre países.

Metas

- > La adopción de una Recomendación del Consejo sobre la Garantía Infantil.
- > La revisión de los objetivos de Barcelona y que los fondos de la UE se pongan a disposición para alcanzarlos.
- > La elaboración por parte de todos los Estados miembros de objetivos a nivel de la UE para los servicios de asistencia de larga duración. Estos serían similares en estilo y estructura a los objetivos de Bar-

celona.

- > Una definición europea común de los cuidados informales, basada en la puesta en común de las mejores prácticas, con posibilidades de su formalización.
- > Insta a la Comisión Europea a que considere la efectividad de exigir que la contratación pública de servicios de asistencia social esté sujeta a las obligaciones de la Directiva sobre contratación pública, ya que el índice de contratación transfronteriza sigue siendo muy bajo a pesar de los esfuerzos por abrir más el mercado.
- > El desarrollo de directrices europeas comunes sobre la transición de la asistencia institucional a la local y del conjunto de herramientas para el uso de los fondos de la Unión Europea, con la Comisión sirviendo como plataforma para el intercambio de mejores prácticas sobre soluciones innovadoras basadas en datos, nuevos modelos y herramientas para la prestación de cuidados, promoviendo la inclusión social y la comprensión multigeneracional.